
	3.10.3 AVISO PRESENTACION REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA PROCESOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-059
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 10 DE MARZO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

AVISO	
PROCESO No: SS16-081	
1. OBJETO CONTRACTUAL	
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM	
<p>Teniendo en cuenta que algunos oferentes presentaron en sus propuestas técnicas (FICHAS TECNICAS) marcas de productos y muestras, que difieren a las ingresadas en la plataforma de bionexo.com, la entidad procede a inhabilitarlos para su participación en la subasta inversa, por cuanto no es posible modificar las especificaciones, descripción y características de su propuesta técnica. Esto conforme a lo establecido en la página 42 del anuncio publico SS16-081 - . RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE-</p> <p>“ Los PROPONENTES al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. <u>De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.</u></p> <p><u>Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos.</u> La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos <u>y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.</u></p> <p>Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida al HOSPITAL “</p> <p>Aunado a lo establecido en la página 43- OFERTA –NUMERAL 3 – IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA</p> <p>“ La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. HUEM.”</p>	

	3.10.3 AVISO PRESENTACION REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA PROCESOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-059
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 10 DE MARZO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

Por lo anteriormente expuesto el Hospital solo habilitara para su participación en la subasta inversa a todos aquellos proponentes cuyas marcas correspondan a las presentadas en las fichas técnicas o muestras y cuyo resultado hayan sido satisfactorio (cumple) conforme a lo establecido en la evaluación técnica del proceso, publicada el día 9 de febrero de 2016.

San José de Cúcuta, 10 de Febrero de 2016.

Atentamente,

FIRMADO ORIGINAL

HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
Subgerente de Salud (E)

Aprobó: Judith Magaly Carvajal- Coordinadora GABYS
Proyectó: Paola Cornejo C. , GABYS

